



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS



AMOR
SONREIR
AGRADECER
APRENDER
TOLERANCIA
VIVIR
SALUD
DAR
AUTOCUIDADO
SOLIDARIDAD
SERVICIAL

VIGILANCIA DE CALIDAD



LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

“

**LA EDUCACIÓN ES EL ARMA MÁS
PODEROSA PARA**

MUNDO

”



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS



EXPERTO LÍDER

DE LA COMUNIDAD

Julio Patarroyo

julioricardop@hotmail.com

educa.certificados@positiva.gov.co

Contacto: +57 312 3606907



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EL RIESGO ELÉCTRICO: ASPECTOS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

01

TÍTULO TEMA

El Riesgo Eléctrico: Aspectos Generales en Seguridad y Salud en el Trabajo

20

TÍTULO TEMA

Consideraciones para la Seguridad Eléctrica

19

TÍTULO TEMA

Las Técnicas de Seguridad para el riesgo Eléctrico

18

TÍTULO TEMA

Normas Legales para Riesgo Eléctrico

17

TÍTULO TEMA

Planificación para la Inspección de Peligro Eléctrico

16

TÍTULO TEMA

Inspecciones de Seguridad para Riesgo Eléctrico

02

TÍTULO TEMA

Métodos de Trabajo en Equipos e Instalaciones Eléctricas



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

15

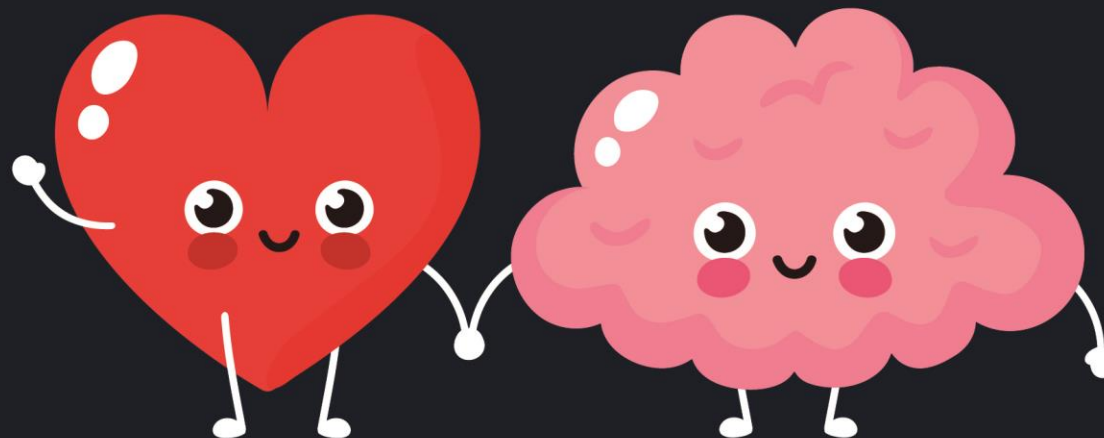
TÍTULO TEMA

Bloqueo y Etiquetado del Riesgo Eléctrico

03

TÍTULO TEMA

Metodología para la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración del Riesgo Eléctrico



14

TÍTULO TEMA

Gestión del Riesgo Eléctrico

04

TÍTULO TEMA

Identificación y Reconocimiento de Peligros Eléctricos

13

TÍTULO TEMA

ATS y el Riesgo Eléctrico

05

TÍTULO TEMA

Evaluación y Control de Peligros Eléctricos

12

TÍTULO TEMA

Controles Administrativos para el Riesgo Eléctrico

06

TÍTULO TEMA

Prácticas Laborales Seguras para el Control de Peligros Eléctricos

07

TÍTULO TEMA

Medidas de Prevención para el Control de Accidentes con Riesgo Eléctrico

08

TÍTULO TEMA

Consideraciones en Distancias de Seguridad para Trabajos con Riesgo Eléctrico

09

TÍTULO TEMA

Medidas de Prevención y Control del Riesgo Eléctrico en Subestaciones

10

TÍTULO TEMA

Plan para Atención de Emergencias por Riesgo Eléctrico

11

TÍTULO TEMA

Elementos de protección personal y Herramientas para Riesgo Eléctrico

RUTA DE CONOCIMIENTO

TABLA DE CONTENIDOS

Momento 1

Pre test - Evaluémonos

Momento 2

Presentación: El Riesgo Eléctrico:
Aspectos Generales de
Seguridad y Salud en el Trabajo

Momento 3

Post test – Evaluémonos

OBJETIVO GENERAL



Comunicar a los participantes, los aspectos generales de seguridad y salud en el trabajo, relacionados con la prevención del riesgo eléctrico

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Definir el riesgo eléctrico en el contexto de la seguridad y salud en el trabajo

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Comunicar los conceptos de seguridad y salud en el trabajo que se relacionan con el riesgo eléctrico,

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Conocer las normas legales colombianas, relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y el riesgo eléctrico



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

SONDEO



RIESGO ELÉCTRICO

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Riesgo Eléctrico en Seguridad y Salud en el Trabajo, hace referencia a la posibilidad de contacto del cuerpo humano con la corriente eléctrica y que puede resultar en un peligro para la integridad de los trabajadores



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



RIESGO ELÉCTRICO

Seguridad y Salud en el Trabajo

Definiciones

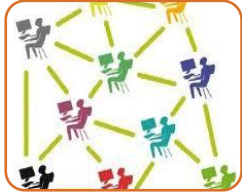


La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones



RIESGO ELÉCTRICO

Seguridad y Salud en el Trabajo



Sistema: Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan.



Gestión: conjunto de actividades que se llevan a cabo para resolver un problema o concretar un proyecto.



Sistema de Gestión: Una estructura probada para la mejora continua que permite establecer la política y los objetivos y el logro dichos objetivos.

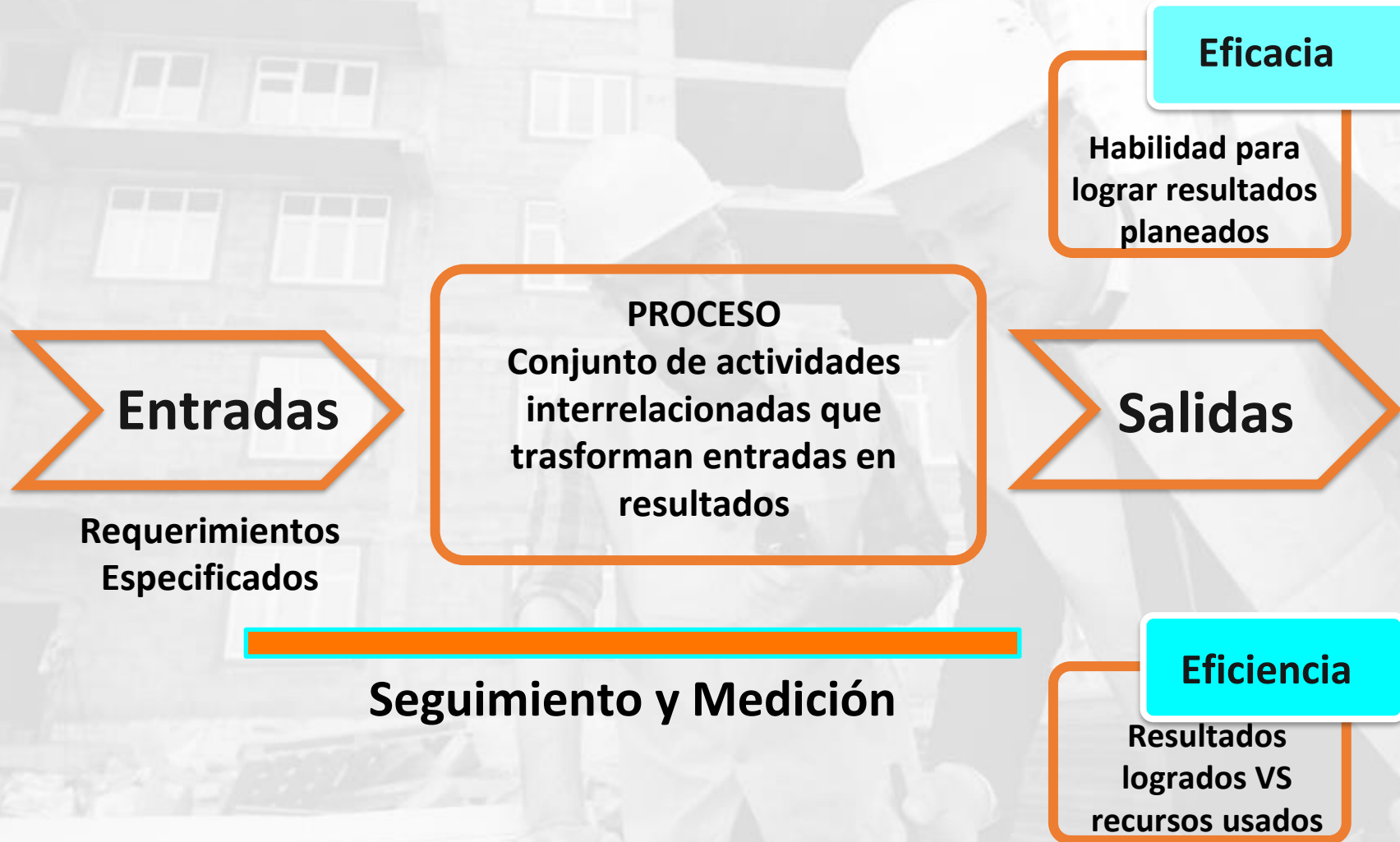


RIESGO ELÉCTRICO

Seguridad y Salud en el Trabajo

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.





Sistemas de Gestión

SISTEMA

PROCESOS

ACTIVIDADES /
TAREAS

El Ciclo P.H.V.A

- Control estadístico de la calidad W. Shewhart (Bell).
- Las normas de sistemas de gestión tienen como base el ciclo PHVA o ciclo Deming o ciclo de mejoramiento continuo. Dr William Edwards Deming.

P Planificar

V Verificar

H Hacer

A Actuar

El Ciclo P.H.V.A

SISTEMAS DE GESTION – CICLO PHVA



DECRETO 1072/2015

CAPITULO I Objeto, campo de aplicación y definiciones.

Política SST

Organización del SGSST

Mejoramiento

Planificación

Auditoría y Revisión de la Alta Dirección

Aplicación/Contr ol Operacional

CAPITULO VIII Disposiciones Finales



DECRETO 1072/2015

CAPITULO I Objeto, campo de aplicación y definiciones.

CAPITULO II Política en seguridad y salud en el trabajo

Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

Definiciones

Política: alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

Objetivos: Identifica y evalúa riesgos, *Protege y cumple la ley*

Requisitos : Compromiso, específica, concisa , difundida y revisada

DECRETO 1072/2015

CAPITULO III Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Obligaciones de los Empleadores

Obligaciones de las ARL:

Responsabilidades de los trabajadores

Capacitación en Seguridad y Salud en. el Trabajo -SST

Documentación y Conservación de documentos

Comunicación.

DECRETO 1072/2015

Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos

Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG~SST

Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Indicadores del Sistema de Gestión: Estructura, Proceso y Resultado

CAPITULO IV Planificación

DECRETO 1072/2015

CAPITULO V Aplicación

Gestión de los peligros y riesgos

Medidas de prevención y control: Esquema de jerarquización; EPP, Mantenimiento, PVE

Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Gestión del cambio

Adquisiciones

Contratación: proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas,

DECRETO 1072/2015

CAPITULO VI Auditoría y Revisión de la Alta Dirección



CAPITULO VII Mejoramiento

Auditoría de cumplimiento

Revisión por la alta dirección

Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Acciones preventivas y correctivas

Mejora continua

DECRETO 1072/2015

Capacitación obligatoria

Los responsables de la ejecución del SG-SST, deberán realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta horas

Sanciones: *ARL vigilancia delegada*

Multas 1 a 5000 SMLMV, según el tamaño de la empresa y activos , cierres temporales (3 -10 días, de 10 – 30 días y de 30-120 días) y cierres definitivos.

Transición

Hasta 10 trabajadores hasta el 31/12/2015

11 a 200 trabajadores hasta el 31/07/2016

Mas de 200 trabajadores hasta el 31/12/2016

CAPITULO VIII Disposiciones Finales

RESOLUCIÓN 5018/2019

La resolución 5018 de 2019, tiene por objeto expedir los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo para las actividades ejecutadas en los procesos de generación de energía a través de fuentes convencionales y no convencionales de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, para las empresas que presten o hagan uso del sistema eléctrico colombiano contenido en el anexo técnico que forma parte integral de la misma.

El Ministerio del Trabajo realizará los ajustes y actualizaciones técnicas de los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la energía eléctrica conforme al desarrollo científico, tecnológico e industrial.

RESOLUCIÓN 5018/2019

Obligaciones en seguridad y salud en el trabajo.

Las empresas, entidades y personas que laboren en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica cualquiera que sea su vinculación, deben desarrollar la planeación, ejecución, control y seguimiento necesarios para dar cumplimiento a la presente resolución y a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) vigentes sobre la materia. En este sentido deberá ser incorporada en el SG-SST de la empresa.



RESOLUCIÓN 5018/2019

La capacitación, asesoría, consultoría, asistencia, exámenes y, en general, lo referente a Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos laborales que contrate o se le proporcione a una o varias empresas del sector eléctrico, solo podrá ser contratado, otorgado y dado por personal con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual la empresa deberá verificar este hecho, siendo sancionada en caso de no contratar o ser asistida por personal sin la licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

La capacitación o entrenamiento técnico específico, en procedimientos de trabajo seguro, puede ser ofrecida por personal técnico siempre y cuando se demuestre su competencia técnica en el tema, bajo el aval y responsabilidad de la empresa.

RESOLUCIÓN 5018/2019

Actividades de construcción, operación y mantenimiento.

Toda actividad de construcción, operación y mantenimiento donde se intervengan equipos e instalaciones eléctricas debe ser planeada, programada, supervisada y ejecutada por personal debidamente habilitado.

Para la ejecución de actividades complementarias o relacionadas con instalaciones o equipos eléctricos, como por ejemplo la ejecución de obras civiles, las podrá ejecutar el personal competente, previamente advertido sobre los peligros y controles para prevención del peligro eléctrico para dichas actividades con supervisión de personal habilitado.

No se debe acceder a la infraestructura o instalaciones eléctricas sin la debida autorización del responsable de la misma, quien debe entregar la información relacionada con las conductas, procedimientos y condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

RESOLUCIÓN 5018/2019

Condiciones para trabajos en Instalaciones Eléctricas.

Al trabajar en instalaciones eléctricas, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El tipo de instalación.
- Las características de sus componentes.
- Su ubicación geográfica.
- Su nivel de tensión.
- Los riesgos que pueden generar para las personas, deben ser conocidos por quienes los intervienen y deben adaptar los procedimientos y equipos de trabajo a estas condiciones específicas.
- Sistemas de puesta tierra.
- La presencia de atmósferas explosivas, materiales inflamables, sustancias a presión,
- ambientes corrosivos. Recintos confinados o al aire libre, condiciones de aislamiento.
- Cualquier otro factor que pueda incrementar los riesgos para el personal.

RESOLUCIÓN 5018/2019

Condiciones para trabajos en Instalaciones Eléctricas.

Los participantes en la ejecución de los trabajos, emplearán **un protocolo o código de comunicaciones** previamente acordado o documentado, que permita eliminar al máximo el uso de palabras ambiguas o incomprensibles, y que reconfirme paso a paso la comprensión del mensaje. Las comunicaciones internas en el campo de trabajo y las externas serán canalizadas por el **jefe de trabajo, supervisor y/o coordinador responsable del Trabajo.**

La empresa debe garantizar un sistema de comunicación para la ubicación del personal atención en caso de algún evento independiente de la zona geográfica.

RESOLUCIÓN 5018/2019

Condiciones para trabajos en Instalaciones Eléctricas.

Una persona no podrá **dirigir y realizar trabajos en el mismo momento y lugar** a menos que tenga a cargo un único grupo de trabajo y con su participación no ponga en riesgo la seguridad de las personas, el medio ambiente o la infraestructura.

BIBLIOGRAFIA

Subtitulo

- 1 <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- 2 <https://www.insst.es/documents/94886/599872/Seguridad+en+el+trabajo/e34d1558-fed9-4830-a8e3-b0678c433bb1>
- 3 <https://www.insst.es/documents/94886/599872/Seguridad+en+el+trabajo/e34d1558-fed9-4830-a8e3-b0678c433bb1>
- 4 <https://camacol.co/sites/default/files/Resoluci%C3%B3n%205018%20del%2020112019%20SST%20en%20energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica.pdf>



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

SONDEO



PREGUNTAS

1

El Riesgo eléctrico en seguridad y salud en el trabajo hace referencia a:

a) Herramientas y mecanismos en movimiento b) Contacto del cuerpo con corriente eléctrica, c) Trabajo en alturas

2

La seguridad y salud en el trabajo se relaciona con el riesgo eléctrico:

a) Identificando y evaluando el peligro eléctrico, b) Controlando el riesgo eléctrico, c) Las respuestas a) y b) son correctas

3

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo tiene las siguientes fases:

a) Planear, hacer, verificar y actuar, b) Organizar, inspeccionar y controlar, c) Presupuestar, ejecutar, evaluar y mejorar

CONSULTA

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

www.positivatravesia.co

+1.000 Acciones educativas

- ✓ Cursos
- ✓ Seminarios
- ✓ Workshop
- ✓ Talleres
- ✓ Simposios
- ✓ Paneles
- ✓ Congresos
- ✓ Lanzamientos
- ✓ Coloquios





TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

RECUERDA QUE POSITIVA TIENE PARA TI



www.posipedia.com.co



Cursos
Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos digitales



Artículos



Guías



Documentos
técnicos



Enlaces de Interés



Audios



Mailings



Presentaciones
técnicas



Ludo prevención



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS



AMOR
SONREIR
AGRADECER
APRENDER
TOLERANCIA
VIVIR
SALUD
DAR
AUTOCUIDADO
SOLIDARIDAD
SERVICIAL

VIGILANCIA DE CALIDAD



LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda